



## HOJA DE ACEPTACIÓN DE ALUMNO EN PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES 2024

D/Dña. <sup>(1)</sup>

en representación de <sup>(2)</sup>  
acepta a la alumna /-o <sup>(3)</sup> del Grado de  
Enfermería en la Universidad de Navarra, para realizar prácticas extracurriculares, bajo el  
amparo del Convenio firmado entre  
y la Universidad de Navarra, y que da cobertura jurídica a estas prácticas.

Dichas prácticas extracurriculares se desarrollarán en el Área / Servicio\*

desde, fecha inicio de 2024  
hasta, fecha de fin de 2024

Fdo.  
D/Dña.  
Cargo  
Empresa  
Teléfono de contacto  
Correo electrónico

Por parte del centro de prácticas la gestión de la documentación correrá a cargo de <sup>(\*\*)</sup>:  
D/Dña.  
Teléfono de contacto  
Correo electrónico

<sup>(1)</sup> Nombre, apellidos y correo electrónico de la persona responsable que autoriza la práctica.

<sup>(2)</sup> Nombre completo del Centro donde se van a desarrollar las prácticas.

<sup>(3)</sup> Curso

<sup>(\*)</sup> Duración, área y objetivos de la práctica extracurricular, serán acordados entre el alumno y el centro, según las posibilidades de ocupación y docencia.

<sup>(\*\*)</sup> Estos datos se solicitan en virtud del Real Decreto-ley 2/2023, de 16 de marzo para dar de alta al alumno en la Seguridad Social.